

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****62****GRIÑÓN****PERSONAL**

El concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Griñón, mediante resolución número 2024-0553, de 20 de febrero de 2024, ordenó la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Griñón, mediante contrato de trabajo indefinido a tiempo completo, de los aspirantes que se indican a continuación, una vez finalizado proceso selectivo de estabilización de empleo de cinco plazas de auxiliar administrativo, mediante concurso-oposición turno libre, expediente número 1452/2022:

- D.^a Felisa Punzón Gutiérrez, con NIF número ****7888F, en el puesto de auxiliar administrativo con código AUXDV04, con fecha de contratación 1 de marzo de 2024.
- D.^a Josefina Arisqueta Laguna, con NIF número ****3886V, en el puesto de auxiliar administrativo con código AUXDV06, con fecha de contratación 1 de marzo de 2024.
- D. Iván Díez Alonso, con NIF número ****0329R, en el puesto de auxiliar administrativo con código AUXDV09, con fecha de contratación 1 de marzo de 2024.

En Griñón, a 6 de marzo de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo, Amalio Rodríguez Martín.

(03/3.680/24)

